



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 29 / 92

VISTO:

los actuados del Expte. 03.92.07683, para la compra de equipo de informática para uso de alumnos, y

CONSIDERANDO:

que se cuenta con fondos suficientes para la adquisición, por el Régimen de la Ordenanza 4/89

que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales en materia de contrataciones, y el informe de la comisión de pre-adjudicación,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA Y ASTRONOMIA
RESUELVE:

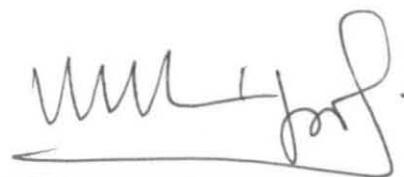
Artículo 1: Adjudíquese a la firma BTB informática S.R.L. la provisión del equipo en cuestión por menor precio y en la cantidad de \$ 990,00 (pesos: NOVECIENTOS NOVENTA).

Artículo 2: Impútese la inversión a la Partida Principal 4110, Parcial 285, dentro de los alcances de la Ordenanza 4/89 Recursos Propios que correspondan al convenio con Agua y Energía.

Artículo 3: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 30 de abril de 1992.


MARTA S. UNGICELO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOM
DECANO